

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "MAGALEUS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Manta, a los 13 días del mes de Marzo del año dos mil quince siendo las 15:00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "MAGALEUS CIA. LTDA.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores **NEURYZ SANDRA CHAVEZ GUADAMUD** con 200 acciones de \$1,00 cada una; y **JOSE ANTONIO LOPEZ ELORDUY** con 200 acciones de \$1,00 cada una; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$400,00 dividido en 400 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el Ingeniero **NEURYZ SANDRA CHAVEZ GUADAMUD** y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor **JOSE ANTONIO LOPEZ ELORDUY**.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico.

2014

2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014.

1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2014

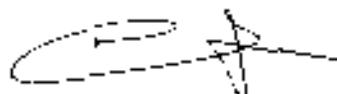
En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que la compañía no ha realizado actividades de operación en el ejercicio 2014, debido a que la está pendiente de operar debido a la dificultad que existe en este momentos para las importaciones.

No existiendo objeción de los presentes, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia de la compañía por el ejercicio económico 2014

Acto seguido, el Gerente General procede a informar que la empresa no ha tenido actividades operativas durante el ejercicio económico 2014, disponiéndose al Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 15H25 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.



NEURYZ SANDRA CHAVEZ GUADAMUD
PRESIDENTE



JOSE ANTONIO LOPEZ FLORIDUY
SECRETARIO AD-HOC